69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono: 56-65-261496

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO Demandante:

MONTT

Unidad de Compra: Unidad de Adquisiciones Dirección

de Educación

Fecha Envio OC. : 04-03-2016 16:09:57

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-295-SE16

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL 7 PLAGAS LIMITADA

76.084.081-5 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ADQUISICION DE SERVICIO DE ERRADICACION DE MURCIELAGOS PARA LA ESCUELA CHINQUIHUE ALTO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102104	Control estructural de plagas	1 Unidad	SERVICIO DE ERRADICACION DE MURCIELAGOS (APLICACION DE REPELENTE, SELLADO DE ESCTRUCTURA, LIMPIEZA DE FECAS SANITIZADO EN ENTRETECHO Y RETIRO DE CRIAS)	SERVICIO DE ERRADICACION DE MURCIELAGOS (APLICACION DE REPELENTE, SELLADO DE ESCTRUCTURA, LIMPIEZA DE FECAS SANITIZADO EN ENTRETECHO Y RETIRO DE CRIAS)	2.500.000,0 0	0,00	0,00	2.500.000
				Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	5	2.500.000
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	2.500.000
					19% I\	/A 5	3	475.000
					Total	\$	5	2.975.000

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CP 2152208001 SP 0101001, ADQUISICION DE SERVICIO DE ERRADICACION DE MURCIELAGOS PARA LA ESCUELA CHINQUIHUE ALTO, FICHA № 37, CONTACTO MARIA EUGENIA OYARZUN, FONO 2484532, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html